

116458

P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

a favor de

D O N   J U A N   A L O N S O   M A R T I N E Z



P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

por VEINTE años

solicitada a favor de Don Juan ALONSO MARTINEZ, residente en Valencia, por "UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE MONEDEROS DE CUERO". Clase 37.

~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, esta destinada a garantizar la propiedad y explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de monederos de cuero.

1 El procedimiento que nos ocupa consiste esencialmente en el sistema adoptado en la fabricación del deposito interior que esta clase de monederos de bolsillo tienen, conjuntamente con el hecho reivindicativo de ser cuero la materia prima que se emplea para su fabricación.

2 Sabido es que, este deposito interior, cuando la materia prima a emplear es el cuero, siempre se ha construido de una plancha superior y de un cerco, cobido este ultimo, bien mecanicamente o mano a la referida plancha superior y a su base, para conformar el compartimento, bolso o deposito donde se coloca el dinero.

3 Esta forma de construccion, aparte de que en si es engorrosa y molesta y por tanto encarece el producto, nunca tiene la estetica debida y dificulta y hace premioso su manejo de cerrar y abrir.

4 El procedimiento ideado por el recurrente y que sirve de base a la presente memoria, consiste sencillamente en construir esta parte del monedero, o sea el compartimento en que se coloca





10 DE MONEDEROS DE CUERO" Clase 37, debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en que se determina su mencionado objeto.

11 Reivindica para si el recurrente la propiedad y explotacion exclusiva del citado procedimiento, que esencialmente consiste en la construccion del compartimento interior de los monederos de bolsillo de una sola pieza formada a troquel, conjuntamente con el hecho de ser cuero la materia prima, en que tal operacion se haga, empleando para ello los medios mecanicos o manuales que sean suceptibles para la obtencion de dicho objetivo, tal y conforme se describe y detalla en la descripcion que antecede.

12 Esta memoria consta de TRES ~~hojas~~ escritas o mecanografiadas por una sola cara.

Valencia 14 de Diciembre de 1929

Por autorizacion del interesado

